CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
SENA REGIONAL ARAUCA

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el literal *h)* del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

EL SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL PREVIA REVISIÓN DEL COORDINADOR ACADÉMICO

C E R T I F I C A

Que, como resultado del análisis y valoración de la hoja de vida, certificaciones académicas, laborales y antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios que realizó el Sena regional Arauca, **YADID XIOMARA TOLOZA SANTOS,** identificado(a) con la C.C. No. 1.098.750.639 de Bucaramanga, para "prestar servicios personales de carácter temporal, como INSTRUCTOR COCINA del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en el programa de formación de atención a población víctima de desplazamiento, por horas, según la necesidad presentada de acuerdo con la normatividad vigente."

La capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato está demostrada por las certificaciones de estudio y constancias de experiencia en la ejecución de actividades establecidas como requisito mínimo de experiencia; a partir de las cuales además se infiere que la mencionada persona cuenta con las competencias y capacidad indicadas para ejecutar el contrato.

Dado en la ciudad de Manizales, a los 11 días del mes de marzo de 2020

EDDIE YOVANNY MILLÁN
Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Con Funciones de Director Regional.

V°b° David Alfonso Capacho Lozada
Coordinador Académico

Revisó: Lila Sabrina Cabrera Gámez
Responsable Gestión Contractual.